

En la Ciudad de México, siendo las 17:17 horas del día 27 de julio de 2020, se reunieron de manera virtual, para celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 17:00 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Junta General Ejecutiva; Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral; Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración; Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurrieron a la sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Maestra Flor Sugely López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; así como la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay *quorum* para sesionar. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Buenas tardes a todas y a todos. _____
Procederé, tratándose de una sesión virtual, a pasar lista de manera nominal. _____
Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Presente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente. Buenas tardes a todas y a todos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Presente. Buenas tardes a todas y a todos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Buenas tardes, saludos a todas las personas. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, me permito informar que el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, se encuentra en una reunión con consejeros electorales de la Comisión de Quejas y Denuncias. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente. Buenas tardes. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____

Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria de este órgano colegiado, hay una asistencia inicial de 10 integrantes de la Junta General Ejecutiva, por lo que existe *quorum* para su realización. _____

Les recuerdo a todos los presentes, si son tan amables, mantener apagados sus micrófonos y encenderlos cuando se les dé el uso de la voz. _____

Si es posible, mantengan su video también prendido para facilitar la coordinación de la sesión. _____

Para efectos del acta, me permito indicar que también están presentes en esta sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Maestra Flor Sughey López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; y la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

Como ya lo indicaba, Consejero Presidente, tenemos *quorum* para sesionar. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el orden del día. ____

Si no hay intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación de esta Junta General Ejecutiva el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor de ambos puntos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor de ambas propuestas. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobados, tanto el orden del día como la dispensa por

unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva), Consejero Presidente. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

27 DE JULIO DE 2020 _____

17:00 HORAS _____

1. - Secretaría Ejecutiva _____

1.1.- Primer informe de actividades de la oficialía electoral 2020. _____

2.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores _____

2.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación de los proyectos específicos “R110610 Infraestructura, software y servicios de TI para el fortalecimiento del SIIRFE”; “R111710 Monitoreo de seguridad de la información del Padrón Electoral”; “R111910 Modernización y fortalecimiento de servicios de comunicación de red para áreas operativas de la DERFE”; “F112510 Voto

de los mexicanos residentes en el extranjero”; “T111210 Fortalecimiento de la operación los Centros de Consulta del Padrón Electoral en Oficinas Centrales y Juntas Locales Ejecutivas”; “R111010 Fortalecer la seguridad y disponibilidad de los servicios de los centros de cómputo de la DERFE”; “R111110 Tratamiento de expedientes históricos de información registral”; “F112210 Administración, operación, actualización, soporte y mantenimiento de la Solución Tecnológica del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos”, y “R110310 Programa preventivo de actualización del marco geoelectoral”.

2.2.- Informe de recursos acumulados ejercidos por órganos de vigilancia, correspondiente al segundo trimestre 2020.

3.- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

3.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación al presupuesto del proyecto específico denominado “F134410 “Voto electrónico”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral.

4.- Unidad Técnica de Servicios de Informática

4.1.- Informe de avances respecto a la ejecución del Programa de Transición para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada del INE.

5.- Unidad Técnica de Fiscalización

5.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la modificación al proyecto denominado “L205310 – Fiscalización de los Procesos Electorales Locales”; mismo que forma parte de Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2020.

6.- Dirección Ejecutiva de Administración

6.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Administración la modificación del proyecto específico “L165010 Apoyo administrativo para los enlaces administrativos en

las juntas distritales ejecutivas”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral del ejercicio fiscal 2020. _____

6.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la actualización del modelo de gestión por procesos del Instituto Nacional Electoral y de los lineamientos para la elaboración y actualización de manuales de procesos y procedimientos del Instituto Nacional Electoral. _____

6.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las reglas de operación para el uso del fondo InnovalNE, así como el otorgamiento de reconocimientos que son resultado de concursos de innovación. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Dé cuenta del primer punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Secretaría Ejecutiva, y es el relativo al primer informe de actividades de la oficialía electoral 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el informe mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

La C. Directora del Secretariado, Licenciada Daniela Casar García: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes a todas y todos. _____

En cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de Oficialía Electoral, les presento el primer informe de actividades del año 2020 sobre las diligencias y actuaciones de fe pública practicadas durante la presente anualidad, el cual se rinde excepcionalmente de manera semestral en virtud de la contingencia sanitaria. _____

El informe da cuenta de la atención brindada en las 75 peticiones presentadas durante el periodo; 69 correspondientes a oficinas centrales, admitidas en su totalidad; y seis en órganos desconcentrados, de los cuales se pronunciaron cinco admisiones y un desechamiento relacionado con la personería del peticionario. _____

En suma, las peticiones tramitadas por oficinas centrales se traducen en 3 mil 490 actuaciones, plasmadas a través de 196 actas circunstanciadas, cifras en las que se incluye la colaboración de órganos desconcentrados, quienes adicionalmente desahogaron 57 actuaciones en cinco actas circunstanciadas de expedientes propios, información que se encuentra debidamente desglosada en el apartado de registro de peticiones. _____

Asimismo, se reportan actividades de capacitación realizadas durante el primer trimestre en Hidalgo, Veracruz, Chihuahua y Durango. _____

Se desglosan 350 peticiones presentadas durante el semestre para emitir certificaciones documentales, por un total de 3 mil 217 documentos certificados. _____

También se informa de los 57 oficios de delegación y revocación firmados por el Secretario Ejecutivo en actualización del padrón nacional de funcionarias y funcionarios delegados en atribuciones de oficialía electoral. _____

Finalmente, quiero comentar que se presentó una errata y adenda, que incorporaré a la versión final del informe. _____

Sería todo, Consejero Presidente. _____

Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciada Daniela Casar. _____

Al no haber más intervenciones damos por recibido el informe y, en consecuencia, le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto de la sesión. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se compone de dos apartados: _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación de los proyectos específicos “R110610 Infraestructura, software y servicios de tecnologías de información para el fortalecimiento del SIIRFE”; “ R111710 Monitoreo de seguridad de la información del padrón electoral”; “R111910 Modernización y fortalecimiento de servicios de comunicación de red para áreas operativas de la DERFE”; “F112510 Voto de los mexicanos residentes en el extranjero”; “T111210 Fortalecimiento de la operación de los centros de consulta del padrón electoral en oficinas centrales y juntas locales ejecutivas”; “R111010 Fortalecer la seguridad y disponibilidad de los servicios de los centros de cómputo de la DERFE”; “R111110 Tratamiento de expedientes históricos de información registral”; “F112210 Administración, operación, actualización, soporte y mantenimiento de la solución tecnológica del Sistema de Captación de Datos para Proceso de Participación Ciudadana y Actores Políticos”; y “R110310 Programa preventivo de actualización del marco geoelectoral”.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, para presentar este proyecto de acuerdo.

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenas tardes tengan todas y todos, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, colegas.

Este proyecto de acuerdo propone la modificación a nueve proyectos específicos a cargo de esta Dirección Ejecutiva. En los nueve proyectos referidos, la plantilla actual termina su vigencia en la primera quincena de noviembre, por lo que se busca poder ampliarla hasta fin de año con el objeto de estar en condiciones de concluir exitosamente los objetivos y alcance de cada proyecto.

Para ello, el total de adecuaciones presupuestales que se requiere para solventar esta necesidad asciende a 5.2 millones de pesos, las cuales no implican un incremento a la plantilla, sino un incremento en la extensión de su periodo de contratación._____

Recordemos que para poder absorber los ajustes que se realizaron al presupuesto del Instituto, hubo la necesidad de tener estos periodos de contratación y lo cual nos parece oportuno, en virtud de que si contamos con los recursos, poder, insisto, ampliar las vigencias._____

Asimismo, el detalle de los movimientos, debido a su extensión, se puede consultar en los diversos anexos que componen este acuerdo._____

Cabe resaltar que todos los casos, los recursos necesarios se han obtenido de economías de la propia Dirección Ejecutiva para su posterior transferencia entre proyectos._____

Las economías, por mencionar lo más relevante, se alcanzaron en el proyecto de voto de los mexicanos residentes en el extranjero, al obtener mejores condiciones en la contratación del servicio de auditoría al Sistema de Voto Electrónico, así como el servicio de soporte, ajustes y operación al sistema._____

También se obtuvieron economías en las ecuaciones de los centros estatales de consulta del padrón electoral en las juntas locales ejecutivas de Sinaloa, Tamaulipas y Coahuila._____

Un tercer bloque de economía se debió a la imposibilidad de contar con servicios de arrendamiento de equipo informático, a través de contrato de servicios administrados de cómputo, por lo que se buscó su atención con recursos propios de la dirección.____

No omito mencionar que las adecuaciones solicitadas han sido dictaminadas como procedentes por la Dirección Ejecutiva de Administración y que se atendieron las observaciones emitidas por la Dirección Jurídica conforme a su propia certificación.____

Lo anterior se hizo del conocimiento mediante el envío de un alcance con la autorización del proyecto que nos ocupa y sus anexos, así como la incorporación de la certificación obtenida._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Ingeniero René Miranda. _____

Está a su consideración este proyecto de acuerdo. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que proceda con la votación, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente

durante el desarrollo de la sesión el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE87/2020) Punto 2.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-julio-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de recursos acumulados ejercidos por órganos de vigilancia correspondiente al segundo trimestre de 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguna intervención? _____

Si no hay intervenciones sobre este punto, damos por recibido el informe. _____

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la modificación al presupuesto del proyecto específico denominado “F134410 Voto electrónico”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes a todas y a todos, el proyecto de acuerdo que se presenta a su consideración tiene como propósito asegurar la realización de las actividades relacionadas con la capacitación, la asistencia electoral y técnica para las mesas directivas de casillas en las que se utilizará urna electrónica en los procesos electorales de Coahuila e Hidalgo. _____

Por ello, se requiere extender el periodo de contratación del siguiente personal: 28 figuras de apoyo técnico y dos de coordinación en materia de organización electoral, en las juntas locales ejecutivas, así como también dos supervisores electorales y 18 capacitadores asistentes electorales. _____

En total, se trata de 50 figuras cuyo apoyo es fundamental para cumplir con las tareas de voto electrónico en estos dos procesos electorales. _____

Ante la suspensión de los plazos y actividades de campo para los procesos electorales de Coahuila e Hidalgo establecidas en la resolución del Consejo General INE/CG83/2020, con motivo de la pandemia COVID-19. _____

En razón de lo anterior, es necesario modificar el proyecto específico "F134410 Voto electrónico" para que a este personal le sean cubiertos sus honorarios, en su caso, hasta el 30 de septiembre de 2020. _____

Esto implica un incremento de recursos a Capítulo 1000 del proyecto específico por un monto de 2 millones 13 mil 618 pesos. Lo cual será compensado con un decremento en partidas del mismo proyecto. _____

Con la transferencia se garantiza contar con los recursos requeridos para realizar los pagos de servicios personales correspondientes al Capítulo 1000. _____

Es importante precisar, que el impacto de los cambios no implica un replanteamiento del proyecto o cancelación, tampoco se altera o distorsiona su alcance; no implica recursos adicionales y cumple con el objetivo originalmente planteado. _____

El proyecto de acuerdo que hoy se pone a la consideración de esta Junta General Ejecutiva se acompañó de los formatos correspondientes, tal y como lo establecen los lineamientos para la administración de la Cartera Institucional de Proyectos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Sergio Bernal. _____
Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, proceda con la votación, por favor. ____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____
Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1. ____
Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____
Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE88/2020) Punto 3.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-julio-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y es el relativo al informe de avances respecto a la ejecución del Programa de Transición para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

El C. Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano: Buenas tardes a todas y a todos. ____

En el programa de transición para la implementación del uso y operación de la firma electrónica avanzada en el Instituto, se establece la ruta de adopción que permita la integración de la firma electrónica en los procesos del mismo. _____

En dicho programa se estableció que se elaborarán informes trimestrales en los que se dé cuenta de los trabajos y actividades que se lleven a cabo respecto a la implementación y el uso de operación de la firma a través del seguimiento a las líneas de acción establecidas. _____

En razón de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Administración y la Unidad Técnica de Servicios de Informática dan cuenta del presente informe en el que se reportan las actividades realizadas del 1 de abril al 30 de junio de 2020. _____

Como queda de manifiesto a lo largo del contenido del acuerdo, se están cumpliendo las actividades establecidas en el programa de transición, ya que se cuenta con la designación de un gran número de agentes certificadores, quienes en su mayoría han sido capacitados para ejercer sus funciones con tal calidad. _____

De igual forma, se encuentra en ejecución el plan de concientización y capacitación a las y los usuarios, para el uso de la Firma INE, en el marco de las actividades establecidas en el mismo. Se han elaborado y cumplido diversos materiales de apoyo. En el mismo sentido, respecto a la integración de la Firma INE a las actividades institucionales, se han aprobado los documentos base en donde se establecen estos principales aspectos administrativos, jurídicos y técnicos a considerar, para que las unidades responsables puedan incorporar la Firma INE en sus actividades. _____

Por otra parte, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, implementó y puso en marcha a partir del 10 de junio de 2020, el Sistema de Archivos Institucional (SAI), el cual integra la funcionalidad de la Firma Electrónica Avanzada en la comunicación y transmisión de la información, en los trámites y documentos internos. _____

Cabe señalar que al 30 de junio se encontraban operando cinco unidades responsables en el SAI. _____

Se habían realizado 720 transacciones con la Firma Electrónica Avanzada, a través de este sistema. _____

Cabe mencionar que a la fecha ya se encuentran 10 unidades responsables operando en el Sistema de Archivos Institucional (SAI), ya desde mañana se integrarán otras dos, y se contempla que para el mes de agosto todas las unidades responsables de oficinas centrales se incorporen a la operación del sistema. _____

En el primer informe también se da cuenta que desde octubre de 2015 al 30 de junio de 2020 se han realizado un total de 1 millón 314 mil 914 transacciones con Firma Electrónica Avanzada, de las cuales 157 mil 501 corresponden a lo que va de este año. No obstante, debe considerarse que debido a la situación actual del país con motivo de la pandemia del COVID-19, las actividades institucionales se han ejecutado de manera remota, lo que ha generado que a partir de la segunda quincena de marzo 2020 se incremente el número de transacciones realizadas con Firma Electrónica Avanzada. _____

Es decir, se registraron 57 mil 265 transacciones por el primer trimestre y 100 mil 236 transacciones durante el segundo trimestre. _____

Lo que se traduce en un incremento de 42 mil 971 transacciones en el segundo trimestre respecto al primero. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Gracias, Consejero Presidente. _____

La verdad es que después de oír al Ingeniero Jorge Humberto Torres, me parece destacable que el Instituto Nacional Electoral siempre ha sido una mente innovadora y de vanguardia en el sector público, y que, justamente, prueba de ello es este informe. Recordar que aunque pareciera que la firma electrónica es un elemento nuevo para el Instituto, la realidad es que no es así, que desde el 2013 se definió el Reglamento de la Firma Electrónica, acompañado de sus lineamientos. _____

Es, justamente, a partir de ese año cuando en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios de Informática hemos venido trabajando en diversos aspectos para fortalecerlo cada día más. _____

A partir del año pasado, sin embargo, considero que la firma electrónica se convirtió en un verdadero habilitador de la modernización administrativa, esta que tanto se ha planteado el Instituto, y el reto, justamente, es utilizar la firma electrónica de manera habitual. _____

Por esa razón, hay que recordar que se reformó el Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral y los lineamientos, para hacer más esbelta la norma, habilitar la posibilidad de contar con agentes certificadores fuera de la Dirección Ejecutiva de Administración. Esto es que en cada órgano desconcentrado se habilitará a un personaje que sea capaz de otorgar las firmas y con ello hacerlo de manera mucho más ágil, así como instruir a que todas las comunicaciones del Instituto fueran electrónicas, lo cual me parece que fue una

decisión digna de aplaudir al Secretario Ejecutivo, ya que, en la implementación de temas como este, siempre persiste el nervio de echar a volar acciones definitivas._____

No obstante, me parece que al día de hoy, y hay que decirlo así, la pandemia se volvió un catalizador importante para potenciar el uso de la firma._____

Así que no me queda más que festejar los avances, el señalar que, justamente, se tiene ya el 95 por ciento del total de los agentes certificados capacitados y que, el material, en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, se ha realizado para la concientización y capacitación en este rubro, permite, sin duda, que el Instituto Nacional Electoral siga a la vanguardia._____

Asimismo, la puesta en Internet del portal de firmado electrónico, el cual es incluso posible usar desde el teléfono celular, ha permitido en el primer semestre un total de 36 mil 400 usos, siendo en este periodo, en el Instituto Nacional Electoral, el segundo sistema que más firmas contiene, apenas detrás del sistema de pautas que lleva sin duda muchos años operando._____

Así que, muchas felicidades a todos por sumarse a este evento que verdaderamente se vuelve disruptivo para la operación, y que estoy seguro que nos ha permitido enfrentar el periodo pandémico de una manera exitosa._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel._____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control._____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Buenas tardes._____

También para sumarme al reconocimiento por, primero la Unidad Técnica de Servicios de Informática por la implementación, el desarrollo, el avance del uso de la firma electrónica y también las áreas que hemos ya hecho uso y ya lo estamos volviendo algo cotidiano en nuestras vidas, en lo institucional._____

Solo quisiera sugerir para posteriores informes, dado que el lineamiento de firmas electrónicas nos señala 12 sistemas, en el cual, en una primera fase se implementará **(Falla de Transmisión)** unos resultados muy, tal vez que ya lo mencionó, lo destacó el Director Ejecutivo de Administración, el portal de firmado electrónico, fueron 34 por ciento, aproximadamente del universo, y el otro, que es el sistema de pautas, control y seguimiento de **(Falla de Transmisión)** de 6 mil 800 firmas con 56 por ciento, eso nos hace aproximadamente un 90 por ciento del total de firmas electrónicas que se han generado._____

Sin embargo, en los otros 10 sistemas, pareciera, y esa es la parte que el informe creo que debería avocarse, pareciera que tiene un poco de retraso o por lo menos señalar en el informe el universo de los **(Falla de Transmisión)** en esos otros 10 sistemas, porque eso nos permitiría de una forma conocer y, en su caso, que la Junta General Ejecutiva, incluso la propia Unidad Técnica de Servicios de Informática implementen estrategias para potenciar la firma electrónica en esos otros 10 sistemas, creo que, la firma electrónica ya será algo cotidiano y creo que también es importante que lo potenciemos en todas las actividades y sistemas del Instituto._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Jesús George Zamora._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza, Director Jurídico._____

El C. Director Jurídico, Maestro Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Consejero Presidente._____

Retomando este comentario que hace nuestro Titular del Órgano Interno de Control, nada más que con la perspectiva de los procedimientos más que de los sistemas, sí me parece que el informe que hoy tenemos a la vista nos refleja que el último semestre tiene más del 90 por ciento de registros del propio, en el uso de la firma electrónica. Lo cual nos indica que, efectivamente, mucho derivado de la pandemia y del impulso a la modernización y a la innovación que se ha dado en este Instituto, ha hecho ya de esta herramienta algo cotidiano y, en ese sentido, creo que sí debiéramos de revisar el

reglamento de la firma electrónica, para tratar de ir eliminando las excepciones que el artículo 11 nos prevé. _____

Ya mencionaba el Licenciado Jesús George Zamora los procedimientos ante la Unidad Técnica de Servicios de Informática, están también los procedimientos de investigación en materia de fiscalización, en materia laboral que están exceptuados y creo que con las determinaciones que se están tomando en estos días y de la necesidad de continuar privilegiando el trabajo a distancia y en su defecto semipresencial y hacer uso mucho mayor de estas herramientas, muestra de ello es esta sesión, sí creo que deberíamos darnos a la tarea de revisar la implementación en todos los procesos que sea posible en este Instituto y eventualmente que estuviéramos en esta misma Junta General Ejecutiva haciendo una reforma a ese reglamento para tal efecto. _____

Entonces, si así lo instruyen, usted Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo, podemos iniciar los programas correspondientes al efecto. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Gabriel Mendoza. _____

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra, en primera ronda antes de darle la palabra en segundo ronda al Titular del Órgano Interno de Control? _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias, Consejero Presidente. De manera muy breve. _____

Primero, agradeciendo el informe, creo que se trata de muy buenas noticias, qué bueno que estos trabajos como bien se mencionaba, si no me equivoco, Director Ejecutivo de Administración, se vienen realizando desde hace ya algunos años atrás y nos encuentra en una situación que nadie deseábamos. _____

El contar con estas herramientas de trabajo, nos facilita la continuidad de operaciones en la institución, aún en los casos más delicados en donde se requiere la firma del

funcionario correspondiente para autorizar algún trámite o bien su venia para algún procedimiento. _____

Por lo tanto, insisto, agradezco mucho el informe, efectivamente, el Maestro Bogart Cristóbal Montiel lo mencionaba, no se encuentra el Instituto Nacional Electoral en condiciones tecnológicas apropiadas para hacer frente a las actuales condiciones en las que estamos operando. _____

Hay que seguir persistiendo, tenemos todavía que generalizar más el uso de la herramienta y creo que lo que mencionan el propio Titular del Órgano Interno de Control y nuestro Director Jurídico es claro; tenemos que revisar todas, todas nuestras disposiciones normativas para impactar el uso de la firma electrónica para los más diversos trámites que llevamos a cabo en la institución. _____

Creo que de mi parte, Consejero Presidente, no solamente no habría inconveniente, sino que me parece un excelente momento, una excelente idea, ya que está probado que la herramienta funciona y funciona muy bien y nos estamos acostumbrando, efectivamente, como decía el Licenciado Jesús George Zamora, al uso cotidiano de la misma, que revisemos nuestra normatividad para generalizar, por esa vía, el uso de esta importante herramienta. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Me están haciendo notar, Titular del Órgano Interno de Control que, dado que es un informe es una única ronda, pero le propongo una cosa, permítame hacer una breve intervención y así compartimos el tiempo de la intervención de manera excepcional, creo que este es un punto que amerita esta laxitud en la aplicación del reglamento, porque si me permiten, no solamente respaldo la propuesta que ha hecho el Maestro Gabriel Mendoza, que ha secundado ahora el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, y que parte de un planteamiento que ha hecho nuestro Titular del Órgano Interno de Control, que me parece sumamente atendible. _____

Es más, creo que vale la pena que vayamos más allá, por un lado, creo que estas son muy buenas noticias, no me atrevo a decir, desconozco lo que ocurre en otros entes de

la administración pública, no solo de la federal, sino la local y de los órganos del Estado Mexicano. _____

Sé que hay un uso, en el ámbito del Poder Judicial, de estos mecanismos, y que incluso han instrumentado juicios en línea. Hace unos días el Tribunal Electoral se ha declarado incluso listo para que todos los procesos que esté llevando puedan tramitarse por vía electrónica, por vía digital, en línea. _____

Creo que nosotros tenemos, justamente, que apuntar para allá como frontera, no solamente en el ámbito interno, lo que decía el Titular del Órgano Interno de Control luego el Maestro Gabriel Mendoza y ahora el Secretario Ejecutivo, en el sentido de revisar nuestra normatividad para tratar de potenciar el uso de la firma electrónica al interior, en los procesos del propio Instituto, sino también, y esto creo todos estamos de alguna manera involucrados, todos quienes integran la Junta General Ejecutiva, en procesos con otras instituciones. _____

Es decir, entiendo que nosotros no podemos forzar el uso de la firma electrónica, pero por la vía de convenios, Maestro Gabriel Mendoza, habría que revisar qué instituciones pueden, eventualmente, suscribir adendas o convenios específicos para que los procesos que se realizan con ellos, ocurran por esta vía, lo cual traería una consistente reducción en los costos, en las erogaciones que el Instituto Nacional Electoral tiene que hacer o tiene que realizar, porque la firma electrónica no solamente implica el uso de papelería, sino también de mensajería, de entrega, de notificaciones, etcétera. _____

Estoy convencido que en el proceso de presupuestación que realizaremos en 2020, en unas semanas más, de cara a 2021, tendrán que incluirse las expectativas que tenemos, precisamente a partir de esto que se está discutiendo en esta reunión, que tendremos que revisar, y me atrevería a decir, Maestro Gabriel Mendoza, si me permite Secretario Ejecutivo, que fijemos de aquí a fin de año esta revisión en los distintos ámbitos normativos que ya se mencionaban, fiscalización, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, etcétera, para poder avanzar, digámoslo así, consistentemente en la generalización de este mecanismo que trae, sin lugar a dudas, un cuantioso ahorro de recursos. _____

Incluso, Maestro Bogart Cristóbal Montiel, no sé si esto estemos en capacidad de hacerlo, el poder hacer una aproximación de lo que ha significado en términos de economías y de los recursos que tiene asignados este Instituto, este uso de ya casi 90 por ciento, se nos decía, de las notificaciones y de las comunicaciones internas a partir del uso de la firma electrónica. _____

Hay fronteras por explorar hacia adentro pero también, repito, hay fronteras por explorar hacia afuera. _____

Quizá pronto, ojalá podamos por ejemplo hacer que todas las notificaciones que se tienen de manera muy consistente, por obvias razones, con el Tribunal Electoral pudieran, la revisión de informes, de expedientes, etcétera, pudiera hacerse por vía digital y a través del uso de la firma electrónica que da plenas seguridades y certezas jurídicas como aquí se ha mencionado. _____

Creo que es hacia donde tenemos que avanzar, creo que vale la pena hacer un análisis para darle a la sociedad buenas noticias de cómo esta institución, por las razones que hayan sido, ya lo decía el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, no lo empujamos por la pandemia, lo empujamos desde antes, pero la pandemia ha servido para maximizar y robustecer el ejercicio, el uso de este mecanismo y creo, desde ese punto de vista, que son buenas noticias por donde se le quiera ver. _____

No sé si en este ejercicio, digamos, lapso de esta intervención, a cuatro manos, el Titular del Órgano Interno de Control quiera complementar lo que acabo de mencionar. Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora:

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Gracias por su generosidad. _____

Simplemente es para secundar precisamente lo que dijo el Director Jurídico, en cuanto a revisar las excepciones, que ya no existe justificación para que se tenga excepciones. Secundo totalmente lo que dijo y más secundo ahora lo que usted está diciendo, de ir más allá, es decir, esas reservas y algo que para el Órgano Interno de Control es muy importante y estoy seguro que a la Maestra Cecilia del Carmen Azuara también le

resultará muy importante porque esta nueva metodología de trabajo con uso de firma electrónica, también nos lleva a una nueva metodología de la clasificación, el resguardo de archivos institucionales, en el cual tengo preocupación que se queden sin resguardo, estamos acostumbrados a que una clasificación documental, física, en archivos, tendríamos que llegar con el uso del Sistema de Archivo Institucional a que todos los documentos que firmemos electrónicamente también los resguardemos, y los clasifiquemos principalmente, porque están resguardados en los correos electrónicos, pero para que los clasifiquemos y el Instituto cuente con un archivo digital institucional muy robusto como siempre lo hace el Instituto, que seamos también los primeros en avanzar en ese aspecto que será una cuestión muy importante para el aspecto de la transparencia y la rendición de cuentas. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenas tardes a todas y a todos. _____

Simplemente para ahondar precisamente en la fase externa, ya tenemos un buen avance y buenos ejemplos de ello ya todos, salvo dos, ya hay miles de concesionarios que semana a semana reciben sin que sean un ente público, son entes privados y eso se ha hecho de manera regular desde hace ya algunos años. _____

También es el caso, por ejemplo, ahora de las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos, en el que también a través de un acuerdo del Consejo General, se estableció la vía electrónica como la vía idónea para la comunicación que tenemos con estas organizaciones. _____

Entonces, me parece que, en efecto, ya tenemos buenas experiencias para poder ahondar en el uso por entes externos. _____

Haciendo eco de lo que señaló el Consejero Presidente, que uno de los temas que me parecería muy importante es el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque aquí se trata de una relación más simétrica. _____

Si bien nosotros aceptamos las notificaciones que realiza el Tribunal Electoral de manera electrónica, el Tribunal Electoral todavía no ha aceptado que nosotros hagamos, por ejemplo, la entrega de informes circunstanciados y una serie de cuestiones de manera electrónica. _____

Entonces, me parece que este es, como lo señaló el Consejero Presidente, un reto que podría ser muy interesante porque la posibilidad de que tengamos esta relación simétrica y entonces se permita, de ida y vuelta, las comunicaciones oficiales, también sería muy útil, mucho más eficiente y, desde luego que ahorrará recursos. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Patricio Ballados. _____

Tiene el uso de la palabra la Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai: Gracias, Consejero Presidente. _____

Nada más para abundar un poco más en lo que ha manifestado el Titular del Órgano Interno de Control, decir que, efectivamente, uno de los fines del Sistema de Archivos Institucional que actualmente se está implementando en el Instituto, es justamente la preservación de documentos electrónicos, un sistema de gestión de esa naturaleza, a lo que nos apoya es a la preservación de este tipo de documentos y por supuesto a su organización y clasificación, así que sí esta será una gran oportunidad para que demos un gran salto en este tema de documentación electrónica. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestra Cecilia del Carmen Azuara. _____

Si no hay más intervenciones, damos por recibido este informe. _____

Le pido, Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Fiscalización, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la modificación al proyecto denominado “L205310 Fiscalización de los Procesos Electorales Locales”; mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____ Tiene el uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____ Solo para presentar este acuerdo que tiene como antecedente que, derivado de la suspensión de plazos por la contingencia sanitaria, se quedó inconcluso todo lo que tiene que ver con los trabajos de los procesos electorales locales en los estados de Coahuila e Hidalgo. _____

Teníamos contratados dos monitoristas por cada distrito, mismos que están para hacer la tarea, precisamente, de monitoreo y visitas de verificación, es trabajo de campo indispensable para hacer el contraste de la información que se nos presenta con lo que se localiza en la propaganda en vía pública y en estos eventos, y la previsión original era que estarían contratados hasta el término del mes de julio. _____

Como sabemos con la suspensión de los plazos esto se ha venido extendiendo y nos lleva a la necesidad de contar con ese personal para continuar hasta el mes de octubre, hasta el 31 de octubre, con lo que garantizaríamos que el personal esté disponible para hacer esta tarea en el proceso electoral local en cuanto existan las condiciones para que esto se reanude. _____

De forma tal que, en el proyecto se está proponiendo una ampliación líquida de 2 millones 155 mil 959 pesos, para que el presupuesto modificado sea por un total de 9 millones 807 mil 787 pesos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Carlos Alberto Morales. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente. _____

Simplemente para felicitar tanto a la unidad responsable como a la Dirección Ejecutiva de Administración, en especial a la Dirección de Recursos Financieros, que podamos tener mucha precaución en este tipo de acuerdos y las disponibilidades que tengamos en el futuro para hacer frente a estas ampliaciones líquidas. _____

El manual de administración de recursos financieros, nos señala que este tipo de ampliaciones líquidas proceden cuando hay recursos disponibles, es decir, que ya existen los recursos disponibles por economías o por ingresos excedentes, etcétera. _____

Sin embargo, aquí en este proyecto de acuerdo y también en el que sigue, el apartado 6.1, se señala que la ampliación líquida está sujeta a la disponibilidad de recursos o la fuente de financiamientos que indique la unidad responsable, es decir, todavía no hay propiamente dicho, recursos disponibles y creo que sí podría interpretarse como lo hacen en estos apartados, 5.1 y 6.1. _____

Sin embargo, lo que aquí quiero llamar la atención es la precaución que debemos de tener porque, por ejemplo, en esta modificación del proyecto, en esta ampliación, los recursos se utilizarán a partir de agosto, es decir, de inmediato. _____

De tal forma que, si no se llega a esa disponibilidad de recursos podría existir ahí un problema de carácter financiero. _____

Por eso mismo y mi sugerencia de que tengamos precaución en este tipo de acuerdos donde todavía no existen los recursos disponibles en concreto. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Me parece que el Consejero Presidente tiene un problema de conexión, veo pasmada su imagen. _____

Mientras recuperamos la conexión con el Consejero Presidente, había solicitado el uso de la palabra el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Por favor, Licenciado Carlos Alberto Morales, si es tan amable en segunda ronda. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Agradeciendo la participación del Titular del Órgano Interno de Control en este punto, efectivamente, tal vez esto podría requerir algún tipo de precisión al propio proyecto de acuerdo. _____

En el caso particular de este proyecto de acuerdo de la Unidad Técnica de Fiscalización, sí existen recursos derivados de los propios ahorros que ha ido generando la Unidad Técnica de Fiscalización, tal vez valdría la pena que hagamos la precisión porque efectivamente, los recursos son de disponibilidad inmediata, pero sí se cuenta con ellos. Entonces, propondría que hagamos una precisión en ese sentido en el proyecto de acuerdo, para que quede muy claro que el origen de los recursos con los que se va a sufragar estos montos que ya mencioné en mi primera intervención, a efecto de que estén garantizados para poderse aplicar. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Carlos Alberto Morales. _____

Ofrezco una disculpa, acabé desconectándome, se cayó el Internet. _____

Agradezco al Secretario Ejecutivo que tomó la batuta de la Junta General Ejecutiva en mi ausencia, entiendo que ya se dio respuesta al planteamiento del Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Así es, Consejero Presidente, el Licenciado Carlos Alberto Morales atendió el comentario del Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: De acuerdo. _____

Esto no deberá volverse costumbre, que la Junta General Ejecutiva avance sin el Consejero Presidente, pero la tecnología a veces también nos da malas jugadas. _____

Así que, si está atendido el punto, continuemos con la sesión. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la

Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE89/2020) Punto 5.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-julio-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de tres apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Administración la modificación del proyecto específico “L165010 Apoyo administrativo para los enlaces administrativos en las Juntas Distritales Ejecutivas”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral del ejercicio fiscal 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración, el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El punto séptimo del acuerdo INE/CG83/2020 (**Falla de transmisión**) con el que se aprobó ejercer la facultad de atracción, a efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los procesos electorales locales de Coahuila e Hidalgo, con motivo de la pandemia COVID-19, señala que el Secretario Ejecutivo a través de la Dirección Ejecutiva de Administración y las unidades responsables deberán dar continuidad a las

obligaciones contractuales asociadas a los procesos electorales de mérito, tales como el personal eventual asociado a los mismos, o bien, atendiendo (**Falla de transmisión**) o arrendamientos, así como la generación de los pagos correspondientes, incluidas las nóminas necesarias para garantizar su desarrollo, mantener la capacidad instalada, requerida y, en su caso, realizar nuevas contrataciones que resulten necesarias para tal fin. _____

En este sentido, la modificación al proyecto específico tiene como propósito dar continuidad a las 14 plazas de honorarios eventuales para que los enlaces administrativos de las juntas distritales ejecutivas, es decir, esta figura que se autoriza a cada una de las juntas distritales, para que cuenten con el apoyo administrativo necesario durante el desarrollo del proceso electoral local referido, garantizando que las actividades respectivas se realicen con eficiencia y efectividad. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente. _____

En el mismo sentido que en el punto anterior, respecto a la disponibilidad de los recursos, tal vez sea necesario hacer una aclaración en el mismo sentido como lo señaló el Licenciado Carlos Alberto Morales en el acuerdo anterior, con la precisión que propuso propiamente el encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Esperemos, si también en este caso el Maestro Bogart Cristóbal Montiel considera necesario hacer una aclaración en el mismo sentido. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

¿Alguna otra intervención? _____

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Gracias, Consejero Presidente. _____

Solamente para señalar que estimo que es bueno considerar el aumento en la consideración. _____

Solo hacer una ayuda de memoria, fíjense que cuando se instaló esta parte en el acuerdo, de dejarlo sujeto a la existencia de recursos presupuestarios, justamente atendía a un evento que en su momento era al revés o contradictorio al momento actual, que de pronto llegaban los acuerdos a la Junta General Ejecutiva, modificando los proyectos, todavía en la existencia de la otrora Unidad Técnica de Planeación, y entonces en la Junta General Ejecutiva no se sabía si existían o no recursos y se aprobaban los casos. _____

Aquí, por lo menos, a la hora de que pasa por la Dirección Ejecutiva de Administración, lo que se hace es ya la toma de nota y se empieza a trabajar en lo que se llama “las precisiones de gasto”, que junto con estas y las que se generan por otras vías, vamos revisando con el Secretario Ejecutivo periódicamente y de allí vamos viendo qué es lo que se tiene que ir atendiendo. _____

Entonces, me parece que sigue siendo bueno que en el proyecto de acuerdo se nos recuerde que debe de haber recursos, pero también estimo por ello conveniente lo que señala el Licenciado Jesús George Zamora, en el sentido de decir, cuando ya esté tan cerca, como que deberíamos tener mayor cuidado de no estar comprometiendo un recurso que probablemente no tengamos, sobre todo de cara a temas tan importantes como estos, que todos tienen contenido electoral, así que lo estimo sí conveniente. ____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel. _____

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo proceda con la votación.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la

Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE90/2020) Punto 6.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-julio-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que continúe con el siguiente apartado del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el

relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del modelo de gestión por proceso del Instituto Nacional Electoral y de los lineamientos para la elaboración y actualización de manuales de proceso y procedimientos del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Como primer componente del modelo de planeación institucional, se encuentra el de la modernización administrativa o gestión por procesos, como parte de las actividades de inicio de este componente, en agosto del año pasado se aprobó por parte de esta misma Junta General Ejecutiva el modelo de gestión por procesos del Instituto Nacional Electoral, de los lineamientos para la elaboración y actualización de manuales de procesos y procedimientos. _____

A partir de la aprobación de estos documentos se inició con los trabajos de implementación de dicho modelo, los cuales partieron bajo una serie de premisas y fundamentos. _____

Al pasar del tiempo la transición hacia un modelo de gestión por procesos para una institución como la nuestra, sin duda, que ha mostrado ser una labor compleja y de constante actualización, es decir, es un trabajo dinámico. _____

En este sentido, en conjunto con las unidades responsables del Instituto, considerando la experiencia, madurez y aprendizaje institucional en el modelado de sus procesos, se han identificado aspectos que deben definirse de mejor forma en los instrumentos normativos referidos, así como la implementación del modelo. _____

Como lo he señalado, este tipo de proyectos demandan de una planeación inicial, lo que al momento en el que se realiza el trabajo de campo, nos encontramos ya frente a la realidad y las distintas entrevistas que van dando lugar como verdaderamente se realizan las actividades. _____

Por otra parte, este tiempo ha permitido un conocimiento más preciso de la plataforma tecnológica con la cual se están apoyando todas estas actividades observando que tiene características adicionales a las que el Instituto se había requerido inicialmente y que resultan verdaderamente beneficiosas para el Instituto. _____

En razón de lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva, la modificación del modelo y los lineamientos considerando lo siguiente: _____

Para mejorar en general el diseño del modelo, para una mayor claridad en su lectura y actualizar la definición de indicadores, considerando la metodología para el diseño y construcción de indicadores vigentes; es decir, toda vez que en este camino, justamente, los indicadores se ha venido tomando una nueva metodología, es necesario que adaptemos tanto la plataforma como lo señalaba, la metodología en la nueva forma de calcular el cumplimiento de indicadores en el Instituto, para de esa manera tener un modelo congruente con la normativa que el Instituto mismo se ha dado. Para los lineamientos se considera pertinente actualizar la forma en la que se documenta el proceso y sus procedimientos, así como el orden en el que se presentan los conceptos para cada nivel conforme a la plantilla definida, con el propósito de que sea más clara y esbelta dicha documentación y, por supuesto, tenga mayor intuición en el usuario. _____

Definir los recursos que se utilizan para la ejecución del proceso dentro del manual, lo que se podrá utilizar como insumo para su posterior costeo. Esto es, incorporar inclusive, dentro de los propios manuales, el costeo de las acciones. _____

Considerar el uso de la anotación más robusta como un elemento adicional al uso de la anotación ya existente, toda vez que permite, por ejemplo, definir objetos, tipo normatividad, sistema, riesgos, entre otros. _____

Esto, en otras palabras, lo que quiere decir es que en cada uno de los cuadros o actividades que constituyen un flujo, se les vaya agregando la posibilidad de invocar la norma que le da vida, si hay un sistema a través del cual se ejecuta, el ligado al control interno, qué riesgos se puede detonar en el caso de que esa actividad no se haga completa o correctamente, a manera de tener la mayor posibilidad de elementos en una sola vista. _____

Incluir el manual de convenciones para el modelado de procesos en la plataforma tecnológica, cuyo objetivo es ordenar y establecer los estándares para la arquitectura del modelo y, finalmente mejorar en general el diseño de los lineamientos para una mayor claridad en su lectura. _____

Como lo he mencionado en diversas ocasiones, se trata de ir, de hacer acorde a la última normatividad que se ha dado en el Instituto, todo el tema de este gajo del componente del plan estratégico y de esa manera continuar en la implementación de la administración por procesos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo, adelante. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muy brevemente, solamente para agradecer la presentación de este proyecto de acuerdo y además felicitarlo. Realmente habla de la persistencia alrededor de una iniciativa institucional que considero estratégica. Creo que la Dirección Ejecutiva de Administración ha sido pieza clave de esta continuidad institucional, para ir a mejor en la sistematización de nuestros procesos, lo cual repercute en muchas cosas, desde la certeza hasta la misma facilitación del proceso, incorporación y capacitación de funcionarios a la institución, y obviamente tendrá que redundar también en el mejor uso de los recursos públicos. _____

Simplemente para felicitar al Maestro Bogart Cristóbal Montiel y a su equipo, por traer este proyecto de acuerdo a la consideración de este órgano colegiado. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Al contrario, gracias a usted. _____

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE91/2020) Punto 6.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-julio-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido ahora que continúe con el último apartado de este punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El último apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las reglas de operación para el uso del fondo InnovalNE, así como el otorgamiento de reconocimientos que son resultado de concursos de innovación. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Bogart Cristóbal Montiel, Director Ejecutivo de Administración. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Me permito hacer del conocimiento de esta Junta General Ejecutiva, que dentro del modelo de planeación institucional se encuentra como tercer componente el de innovación. _____

Este componente tiene como objetivo institucionalizar la innovación en nuestra institución, es decir, hacer de la innovación parte del actuar cotidiano, lo cual, sin duda, plantea un reto cultural que hemos venido administrando. _____

Es así que se diseñó la Estrategia de InnovalNE, la cual se encuentra conformada por ocho bloques. _____

El primer bloque es el que corresponde al repositorio de ideas, el cual se nutre de diferentes fuentes, siendo una de ellas los concursos dirigidos hacia la comunidad del Instituto Nacional Electoral y hacia actores externos. _____

El tercer bloque, el del fondo de recursos para la implementación de la estrategia. _____

Es así que con el propósito de definir elementos que permitan operar tanto el Fondo, así como en los concursos de ideas, el Comité de Innovación instruyó poner a consideración de esta Junta General Ejecutiva las reglas de operación para el uso del Fondo InnovalNE, así como para el otorgamiento de reconocimientos que son resultado del concurso de innovación. _____

Estas reglas tienen como objeto establecer las disposiciones para el otorgamiento de reconocimientos, derivado de los concursos que se implementen al amparo de la

Estrategia InnovalNE, así como establecer las definiciones para administrar los recursos asignados al cuarto bloque denominado fondo de los ocho bloques que componen la Estrategia InnovalNE. _____

Estas reglas y la concepción de la estrategia en general son un elemento fundamental en la construcción de una cultura de la innovación, privilegiando la creatividad y las ideas, tanto de la comunidad del Instituto Nacional Electoral como de actores externos a este, ya que permite sentar las bases de administración del Fondo y de los concursos que organiza el Instituto. _____

No quisiera dejar pasar mi oportunidad para reconocer, primeramente, el gran patrocinio que se ha dado al impulso por la innovación, por parte del Consejero Presidente y del Secretario Ejecutivo. _____

Verdaderamente sin su apoyo y sin la creencia en que la innovación hará que la institución permanezca útil y eficiente al Estado Mexicano, no sería posible avanzar en la institucionalización de la innovación, que si bien, como lo hemos dicho muchas veces, el Instituto Nacional Electoral es una institución innovadora, hace falta tener sistematizado todo este esfuerzo y provocar que cada una de las mujeres y hombres que integramos el Instituto pensemos en todo momento cómo mejorarlo día a día. Por esa razón, va mi agradecimiento profundo hacia ustedes dos. _____

Asimismo, quiero hacer una especial mención al Maestro Gabriel Mendoza por todo el apoyo que nos ha dado para poder echar a andar esta metodología, y en especial este concurso, ya que ha sido pieza indispensable para poder dar certeza en una de las cosas que con más recelo debemos tratar, como es el uso de los recursos. _____

Lo mismo para el resto de mis colegas, pedirles que, así como nos han venido ayudando y felicitando, pedirles su participación, nos ayuden a difundir a lo largo y ancho del país, dentro de la institución, las bases que están por salir, para provocar la mejor lluvia de ideas, el mejor jardín de ideas a partir del cual podamos superconstruir al Instituto. _____

Digo superconstruir porque no se trata de reconstruirlo, las cosas que se reconstruyen, se reconstruyen desde cero, las que tienen buenas bases sobre las cuales hacerlo, se superconstruyen. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Bogart Cristóbal Montiel. _____

¿Alguna otra intervención? _____

En todo caso permítanme intervenir solamente para festejar la presentación, Maestro Bogart Cristóbal Montiel, de este proyecto de acuerdo ante la Junta General Ejecutiva. Se trata de un conjunto de reflexiones que desde hace mucho tiempo han venido planteándose, discutiéndose y que hoy se concretan con una formalización particular. No es un tema nuevo el de la innovación, hay muchos temas que han traído mejoras institucionales, tanto en sus procesos como en los modos a realizar nuestras funciones que han sido producto de una innovación. Lo que hoy me parece está dándosele cuerpo, es más bien al cuerpo y sistematización, es a ese conjunto de reflexiones, de esfuerzos de contribuciones que el personal del Instituto ha venido con el tiempo e históricamente planteando. _____

Algunas de estas modificaciones, si nos remontamos tiempo atrás, se han traducido, no solo en prácticas institucionales sino incluso han derivado en mejoras o se han traducido en normas internas que justamente han surgido de las contribuciones, de la disposición del personal del Instituto, de hacer que el Instituto Nacional Electoral, además de una institución con una alta eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales, también una institución que enfrenta los distintos desafíos a partir de una serie de propuestas de sugerencias, muchas de las cuales han surgido precisamente como lo plantea el proyecto que hoy conocemos, el proyecto de InnovalNE desde la base, desde los propios encargados de aterrizar estas funciones. _____

Ejemplos hay muchos, y por supuesto muchos que tendrán que cobrar carta de naturalización, sobre todo porque requieren de un empuje también fuera del propio Instituto, como por ejemplo, la idea surgida en el ámbito del Registro Federal de Electores de propiciar certificados digitales que se pensaron en una etapa de mucho mayor tiempo, de mucha mayor pausa para avanzar hacia la credencial digital, eso no

lo mandata la propia ley, de echo la ley hoy es un obstáculo que tendría que adaptarse justamente a estos esfuerzos de innovación. _____

La pandemia, evidentemente, ha detonado muchas de estas contribuciones de nuestro propio personal, ha adelantado tiempos, el certificado digital de quienes se han inscrito en el Registro Federal de Electores, de las ciudadanas y los ciudadanos que se han inscrito en el Registro Federal de Electores, estaba pensado para ser lanzado mucho más adelante, el Ingeniero René Miranda no me dejará mentir, y la pandemia ha acelerado los tiempos. _____

Claro, los tiempos se han adelantado, tal vez demasiado, con la pandemia y hay muchos que todavía, otros actores, algunos bancos que no han estado listos para poder avanzar en los tiempos que la pandemia nos ha adelantado y para los cuales nosotros nos preparábamos. _____

En suma, creo que esta es una institución que se nutre cotidianamente de las contribuciones, de la disposición de nuestro personal a enriquecer y a facilitar los procesos que legalmente le corresponden a esta institución y me parece que formalizarlos con el acuerdo que hoy aprobaremos, digámoslo así, reconoce y le da cauce a la que es la principal riqueza de esta institución que es justamente su gente y el compromiso de ellos, de las y los trabajadores del Instituto Nacional Electoral, por no solamente mejorar los procesos como decía, brindar mejor servicio a las y los ciudadanos, sino además hacer del Instituto Nacional Electoral, que es un objetivo compartido de todas y todos nosotros, el mejor lugar para trabajar en el servicio público en este país. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente, por favor, y Maestro Bogart Cristóbal Montiel muchas felicidades a usted, a su equipo y al Instituto porque hoy estamos por tomar una decisión trascendental, como decía, hacia adelante. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto y aprovechando la oportunidad para felicitar el que haya llegado este proyecto de acuerdo a esta Junta General Ejecutiva. _

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.3. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, por supuesto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: También con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Con mucho gusto, a favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____

Aprobado por unanimidad de los presentes (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; del Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE92/2020) Punto 6.3 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-julio-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su asistencia virtual. Buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 18:33 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 25 de septiembre de 2020, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**